

Cuarto.—Autorización a la Administración para que en la correspondiente Junta general de accionistas de la totalmente participada «Madrid Diario de la Noche, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), vote favorablemente al acuerdo de autorizar la transacción con la Comunidad Autónoma de Madrid y donación de determinados activos de la sociedad a la futura Fundación Diario Madrid.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario de Consejo de Administración, Gregorio Fraile Bartolomé.—18.685.

FOMENTO RESIDENCIAL DE VACACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Fomento Residencial de Vacaciones, Sociedad Anónima», en Barcelona, calle Consejo de Ciento, números 357 y 359, entresuelo, a las diecisiete horas del día 22 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la sociedad hasta esta fecha, así como aceptación de todos los compromisos contraídos para la presente temporada turística en favor de la sociedad.

Tercero.—Acuerdos en relación con la venta del patrimonio inmueble de la sociedad sito en la urbanización «Mas Pinell», bien sea autorizando la venta por un precio mínimo, bien sea autorizando a los accionistas a vender las acciones que poseen de la empresa liberando expresamente el pacto de sindicación.

Cuarto.—Modificación de la estructura de la administración de la sociedad. Renuncia del Administrador único. Designación de Consejo de Administración y modificaciones estatutarias correspondientes.

Quinto.—Designación de Administradores para integrar el Consejo de Administración y determinación de su número.

Sexto.—Modificación de los artículos correspondientes a los Estatutos, si fuere necesario.

Séptimo.—Designación de delgados para firmar los documentos públicos y acuerdos complementarios.

Barcelona, 27 de abril de 2001.—El Administrador.—20.326.

FRANCHISE HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta de accionistas de 1 de enero de 2001, acordó disminuir el capital social de la sociedad en 22.500.000 pesetas (135.227.7234 euros), destinadas a la devolución a los accionistas por aportaciones, mediante la disminución del valor nominal en 375 pesetas (2,2538 euros) de todas y cada una de las acciones de la serie A, números 1 a la 60.000, ambas inclusive, pasando de un valor nominal de 1.000 pesetas (6,010 euros) a un valor de 625 pesetas (3,7563 euros), cada una.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Hugo Rivas Romeo-Valdespino.—19.047.

GAS GALICIA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL GAS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en su reunión de 30 de marzo de 2001 adoptó por unanimidad los acuerdos de redenominar su capital a euros, estableciendo el valor nominal de cada acción en 30 euros, efectuando una reducción de capital de 44.932,53 euros que pasan a dotar la reserva voluntaria, afectando la reducción de capital por igual a todas las acciones en la cuantía de 0,05060522377 euros.

Santiago de Compostela, 30 de marzo de 2001.—El Presidente de la Junta general y del Consejo de Administración.—19.169.

GEFICO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta general universal de socios de «Gefico, Sociedad Limitada», acordó, el 2 de enero de 2001, la escisión parcial de la sociedad, segregando la parte de su patrimonio que constituye la actividad de construcción de maquinaria de manipulación de fluidos, y traspasando en bloque todos los Activos y Pasivos afectados por dicha rama de actividad a una sociedad de nueva creación, denominada «Gefico Enterprise, Sociedad Limitada». La escisión se efectuó en los términos establecidos en el proyecto de escisión parcial de fecha 2 de enero de 2001, elaborado por el órgano de administración.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

A Coruña, 29 de marzo de 2001.—Los Consejeros y Apoderados mancomunado, Antonio José Manuel Brión Fernández e Isabel Quintela Martínez.—18.949. 2.ª 4-5-2001

GERAMI, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la suma de 29.449,49 euros, mediante la amortización de 49 acciones propias.

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.691.

GES SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2001 a las trece horas, en el domicilio social, plaza de las Cortes número 2, Madrid, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, referidos al ejercicio de 2000, así como la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos referidos en los artículos 144 c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes a los acuerdos propuestos.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.291.

GESTORA ESPAÑOLA DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y COMUNIDADES, S. A.

Se hace constar, a los efectos del artículo 59.2 de la Ley de Sociedades Anónimas que, habiendo transcurrido el plazo concedido a los accionistas para el canje de títulos derivado de la reducción de capital acordada por la Junta general universal y extraordinaria de esta sociedad, el día 27 de febrero de 2001, sin que se hayan presentado los mismos, se ha procedido a la emisión de nuevos títulos y a su sustitución por los anteriores.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Administrador único, Francisco Santiago Gil.—19.155.

GESTORA FONDOS GALICIA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 16 de abril de 2001, adoptó por unanimidad la liquidación de esta sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación cerrado al día de hoy, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	59.308.190
Bancos	59.308.190
Fondo de liquidez	665.530
Total Activo	59.973.720
Pasivo:	
Capital social	40.000.000
Reservas	19.768.628
Reserva legal	2.128.597
Reserva voluntaria	17.640.031
Resultados acumulados	205.092
Pérdidas y Ganancias	205.092
Total Pasivo	59.973.720

A Coruña, 16 de abril de 2001.—El Liquidador único.—19.002.

GHAYL, S. A.

Por acuerdo adoptado por la Junta general universal con carácter extraordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 2000, se procede a la reducción de capital en la cifra de seis millones (6.000.000) de pesetas, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos mediante la disminución del valor